



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

**LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA**

Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.

Representante Común

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

**ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005**

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Expedir un certificado de modificación de la garantía de seriedad de la propuesta, en la que se ajuste el valor del interés asegurado conforme al numeral 3.1.5.1. de los pliegos de condiciones.
2. Aclaración del valor del patrimonio de la empresa Termotécnica Coindustrial S.A., consignados en el formato 5A.
3. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el BBVA, presentada por el proponente.
4. Las experiencias de pavimento flexible certificadas por la Concesión Santa Marta - Paraguachón S.A. y Concesión Carreteras Nacionales del Meta, deben ser acreditadas por el respectivo contratista, que de acuerdo a los textos de tales certificaciones son las fiducias de tales contratos.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Angel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,

  
**ILVA RESTREPO ARIAS**  
Secretaría General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

**LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA**

Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.

Representante Común

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

**ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005**

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Expedir un certificado de modificación de la garantía de seriedad de la propuesta, en la que se ajuste el valor del interés asegurado conforme al numeral 3.1.5.1. de los pliegos de condiciones.
2. Aclaración del valor del patrimonio de la empresa Termotécnica Coindustrial S.A., consignados en el formato 5A.
3. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el BBVA, presentada por el proponente.
4. Las experiencias de pavimento flexible certificadas por la Concesión Santa Marta - Paraguachón S.A. y Concesión Carreteras Nacionales del Meta, deben ser acreditadas por el respectivo contratista, que de acuerdo a los textos de tales certificaciones son las fiducias de tales contratos.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Ángel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,

  
**ILVA RESTREPO ARIAS**  
Secretaria General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

**LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA**

Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.

Representante Común

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

**ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005**

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Expedir un certificado de modificación de la garantía de seriedad de la propuesta, en la que se ajuste el valor del interés asegurado conforme al numeral 3.1.5.1. de los pliegos de condiciones.
2. Aclaración del valor del patrimonio de la empresa Termotécnica Coindustrial S.A., consignados en el formato 5A.
3. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el BBVA, presentada por el proponente.
4. Las experiencias de pavimento flexible certificadas por la Concesión Santa Marta - Paraguachón S.A. y Concesión Carreteras Nacionales del Meta, deben ser acreditadas por el respectivo contratista, que de acuerdo a los textos de tales certificaciones son las fiducias de tales contratos.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Angel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,

  
**ILVA RESTREPO ARIAS**  
Secretaria General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.